

**CONGRESO DE PEDIATRÍA GENERAL AMBULATORIA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
ARGENTINA**

**Mesa Redonda: “Protección integral ante la violencia: una
responsabilidad pediátrica irrenunciable.**

**“EL MALTRATO JUVENIL POR NEGLIGENCIA,
UN ESTIGMA DE LA ÉPOCA”**

LERDA, ELSA MARGARITA

Lic. en Psicología. Especialista en Violencia.

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba

DEFINICIONES

MALTRATO

- a. Físico y psíquico.
- b. Habitual o circunstancial.
- c. Activo o pasivo.

MALTRATO PSICOLOGICO

- a. Pasivo: Indiferencia.
- b. Activo: rechazo explícito.

MALTRATO POR NEGLIGENCIA

Negación o retraso significativo, de respuesta adecuada a las necesidades básicas: físicas , psíquicas , sociales y morales de manera temporal o permanente, alterando el desarrollo armónico e integral del niño o joven.

GRUPO ETAREO; 14 a 21 años

Púberes

- a. Cambios en el esquema corporal.**
- b. Transición del pensamiento concreto al abstracto.**
- c. Inestabilidad psicológica normal.**
- d. Movilidad de intereses y roles.**

Adolescentes

- a. Madurez de identidad psicológica.**
- b. Inserción académica o laboral.**
- c. Búsqueda de pareja más estable.**
- d. Proyecto de vida integral.**

MALTRATO POR NEGLIGENCIA EN ESTA ETAPA.

- a. Abandono de los roles adultos por parte de los padres y/o responsables.**
- b. Autoridad simétrica, por falta de compromiso de los adultos.**
- c. Ausencia de opiniones familiares que contrarresten las básicamente consumistas y narcísicas.**
- d. Falta de criterio con respecto a las situaciones de riesgo a que se exponen los jóvenes.**
- e-Carencia de contención en las relaciones afectivo – sexuales.**
- f-Confusión de libertad con abandono.**
- g.-Promoción de conductas ,manipuladoras, negadoras y psicopáticas.**

Aumentan las muertes de adolescentes por "juegos de asfixia"

Desde hace unos años está de moda, principalmente en los EE.UU. y Canadá, un "juego" en el que los adolescentes se ahorcan brevemente (a ellos mismos o a otros) para lograr nuevas sensaciones. Pero

puede ir más allá de mareos y desvanecimientos: un informe del Centro para el Control de Enfermedades norteamericano menciona 65 muertes en tres años por estas prácticas y hay reportes de casos

similares en los cinco continentes. Cómo es la sensación de euforia que provoca y la diferencia con la "asfixia crónica". Una obra de teatro refleja el juego que practicaron tres generaciones de argentinos.

MARTÍN DE AMBROSIO

"No hay nada peor que un adolescente aburrido", dijo a PERFIL Erika Halvorsen, directora y autora teatral. Probablemente no exagera. Ella misma reconoció haber jugado, en su Río Turbio natal, a algo que llamaba "los desmayados" y que consistía en apretar el estómago de un amigo hasta el desvanecimiento. Esa experiencia de su secundaria es clave en el guión de su obra *Fuimos todos*, que se estrenó este fin de semana en Buenos Aires (ver recuadro). Una variante sumamente peligrosa de ese "juego" está de moda desde hace unos años en los Estados Unidos y Canadá, donde ya ha producido decenas de niños y adolescentes muertos. Y durante el año pasado se reportaron casos en países como Grecia, Suecia, Francia, Perú, Corea y Malasia.

A tal punto esta tendencia a "asfixiar" o "asfixiarse" genera preocupación, que un reciente informe del Centro para el Control de las Enfermedades de los Estados Unidos (el famoso CDC) indicó que al menos 82 jóvenes murieron en los últimos 12 años por el *choking game* (juego de la asfixia); 65 de ellos, en los últimos tres años. El 86% fueron varones de entre 11 y 16 años. El mismo trabajo recomienda que los padres estén atentos a cualquier indicio de que sus hijos lo practiquen y diferencia esta actividad de asfixias similares provocadas en contextos eróticos (ver recuadro).

Claudio Waisburg, jefe de neurología pediátrica del Ins-



¿MANOS AMIGAS? El *choking game* comienza por diversión pero puede tener desenlace fatal. Piden que los padres estén atentos.

tituto de Neurociencias de la Fundación Favaloro y de INECO, explicó que "cuando se quita la restricción de la circulación por las arterias carótidas se percibe un 'rush' que puede ser adictivo y las neuronas liberan sustan-

cias químicas que generan un estado de euforia". Pero recalcó que "esa euforia, no es otra cosa que la muerte de neuronas".

Antecedentes. Por extraño que suene, al menos tres generacio-

nes de argentinos han practicado juegos similares. Al caso de Halvorsen, se le suma otro, desconectado en tiempo y lugar: "En mi primer año del secundario poníamos la lengua fuerte contra el paladar y hacíamos

fuerza, con lo que fluía un exceso de sangre a la cabeza hasta marearte y eventualmente llegar al desmayo", señaló "Tito", quien ya pasó los 60 años e hizo el colegio, de cuaras, en algún lugar de la pampa húmeda.

ACUERDO INEDITO EN LOS TRIBUNALES DE BAHIA BLANCA

Evitó que juzguen al novio por violación

► Se escapó con él a los 12 años y sus padres lo denunciaron. Ella dijo que lo amaba.

BAHIA BLANCA. ESPECIAL

Gabriel Bermúdez
bahiaablanca@clarin.com

El amor y la comprensión pudieron más que el castigo. En una decisión inédita en los tribunales de Bahía Blanca, una chica evitó que su novio sea juzgado, acusado de haberla violado. Por pedido de ella y con el acuerdo de sus padres, el caso —que debía ir a juicio desde mañana— fue suspendido y el acusado, sobreseído.

La historia de amor y también la judicial, comenzó hace dos años. El, por entonces de 19 años, alquiló una habitación en los fondos de la vivienda de los padres de la chica, que tenía 12. Al poco tiempo, la relación entre ambos se transformó en romance, sin el consentimiento del padre de ella. **Incomprendida, la pareja huyó del lugar.** Poco después los encontraron y la chica volvió con su familia.

Pero como se comprobó que la

pareja había mantenido relaciones sexuales durante su ausencia, la madre de la chica denunció al joven por violación: lo detuvieron y fue a prisión. El artículo 119 del Código Penal sanciona a quienes abusen sexualmente de menores de 13 años, con agravante si hubiere acceso carnal.

El caso atravesó las instancias de preparación y elevación de juicio y estaba a punto de ser debatido en forma oral. Pero al mismo tiempo, la relación entre los jóvenes se reanudó. A pesar de que el joven recuperó su libertad con la condición de no acercarse a la chica, ambos se siguieron viendo

y el romance se consolidó. A tal punto que logró el apoyo de los padres de la chica, quienes decidieron ir a ver al fiscal. "Se aman, son felices y no queremos que él vaya preso", le dijeron al instructor del caso, quien acordó con el abogado del joven y presentó el acuerdo ante los jueces del Tribunal Criminal N° 2. "Fue determinante la comprobación de que la relación entre ambos era anterior al hecho de la supuesta violación" dijo a Clarín un vocero judicial. También pesó la declaración de la chica, quien dijo que el joven no la obligó a nada y que todo lo hizo por propia voluntad.

Con el aval de todas las partes, los magistrados aceptaron el acuerdo, más allá de que la ley dice que la víctima —en este caso la chica— debía tener más de 16 años para pedir el avenimiento (un acuerdo entre las partes) que establece el artículo 132 del Código Penal. Igualmente, los jueces sobreseyeron al joven. "Es el modo más equitativo de armonizar el conflicto con mejor resguardo del interés de la víctima", señalaron en su resolución, que no registra antecedentes en los tribunales locales. "Hacia falta un fallo humanitario para evitar una injusticia", opinó Víctor Benamo, el abogado del joven.

Qué dice la ley

En el capítulo de los delitos contra la integridad sexual, el artículo 119 del Código Penal —modificado en 1999 por la Ley 25.087— castiga con reclusión o prisión de seis meses a cuatro años a quien abuse sexualmente de un menor de 13 años. Y establece una pena mayor, de seis a quince años, si en esos casos hubiere "acceso carnal por cualquier vía".

antecedentes



EXPLICACIONES. DAVID HUYO CON SU NOVIA EN MAYO. FUE EN LA PLATA.

Otras fugas "por amor"

Cada tanto hay parejas adolescentes que escapan por amor. Aquí dos casos:

► Julieta (14) y David (16) desaparecieron en mayo de sus casas de La Plata; admitieron que lo hicieron "para estar más tiempo juntos". La historia tuvo final feliz: a los pocos días los encontraron en Chivilcoy. Pasaron dos noches en una casa abandonada.

► En agosto de 2004, Julia (15) se fue de su hogar de Palermo con Alberto, un cartonero de 20 años. "Me fugué porque no lo aceptaban", dijo la chica. Caminaron sin rumbo hasta llegar a la rotonda de Alpargatas. Tras la denuncia de su padre, apareció e intervino la Defensoría de Menores. Los novios siguieron la relación e iniciaron un tratamiento terapéutico.

CONSECUENCIAS

1. Abandono o rechazo

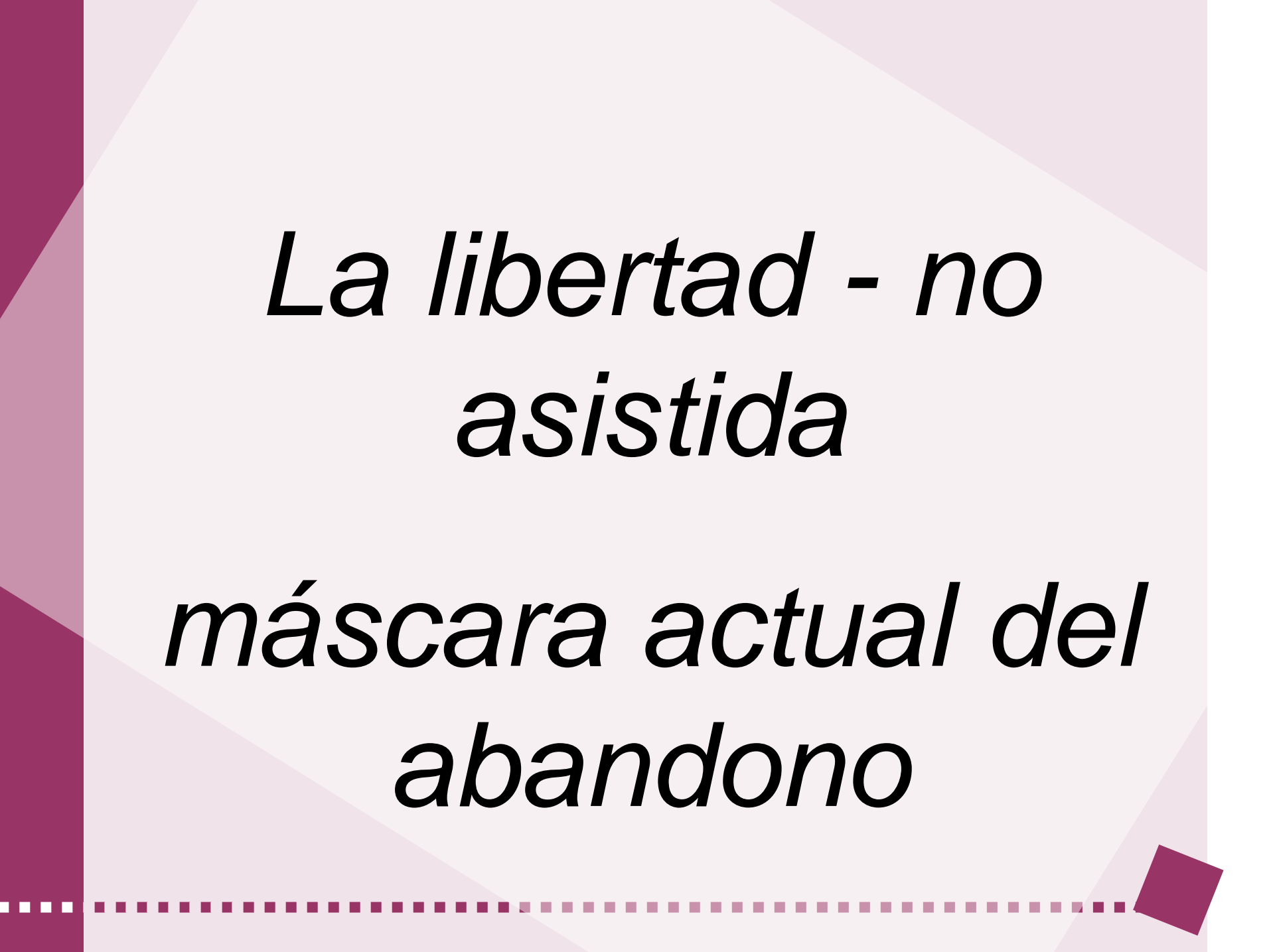
- a. **Compañeros de estudio**
- b. **Amigos**
- c. **Relaciones ocasionales**
- d. **De pareja**

2. Tipo de Noviazgo Patológico

- * **Simbiótico**
- * **Relaciones Dependientes**
- * **Predominio del acercamiento físico**
- * **Violencia física o psicológica**
- * **Abuso sexual o emocional**
- * **Acoso Virtual.**

*La libertad - no
asistida*

*máscara actual del
abandono*



Programa de Violencia

Secretaría de Graduados

Ciencias de la Salud

F.C.M. – U.N.C.

